

RESUMEN EN LENGUAJE SENCILLO DE LA POLÍTICA DEL PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA

Ayuda económica que se ofrece

Broward Health da ayuda económica mediante su Programa de ayuda económica para solventar los gastos de servicios de emergencia o medicamento necesarios para pacientes sin seguro que viven dentro de los límites residenciales de Broward Health de forma permanente y para los que no tienen otras fuentes de financiamiento.

Cómo solicitar ayuda

Para solicitar ayuda económica, los solicitantes deben recopilar toda la información que se pide en la lista de verificación de ayuda económica y reunirse personalmente con un consejero médico económico de Broward para completar una solicitud de ayuda económica en línea.

Información de contacto

Para obtener más información sobre el Programa de ayuda económica de Broward Health o si necesita ayuda con el proceso de solicitud, visítenos en línea en www.browardhealth.org/moped. También hay más información disponible por correo o en persona en los cuatro centros médicos.

Broward Health Medical Center, 1600 S. Andrews Avenue, Fort Lauderdale, FL 33316 (954) 355-5442,
Broward Health North, 201 E. Sample Rd., Deerfield Beach, FL 33064 (954) 786-6589,
Broward Health Imperial Point, 6401 N. Federal Highway, Fort Lauderdale, FL 33308 (954) 776-8708,
Broward Health Coral Springs, 300 Coral Hills Drive, Coral Springs, FL 33065 (954) 344-3006.

Requisitos de elegibilidad

Cada solicitud de ayuda económica y declaración de ingresos servirá para determinar la elegibilidad de todos los familiares sin seguro que figuran en la solicitud.

Los solicitantes primero deben solicitar los programas de ayuda disponibles (los ejemplos incluyen, entre otros, Health Insurance Marketplace, Medicaid, Medicare, Florida KidCare, etc.) y cumplir el proceso de solicitud, para que los consideren elegibles para recibir ayuda económica de Broward Health. Si no, dará lugar a la denegación de la solicitud o a la revocación de la ayuda económica aprobada.

Según las directrices federales de pobreza, un solicitante calificado/aprobado que tenga un ingreso familiar inferior o igual al 300 % de las directrices federales de pobreza recibirá ayuda económica completa con una responsabilidad de copago de \$10, \$25 o \$50 (según el nivel de ingresos).

Disponibilidad de traducciones de la política de ayuda económica

Las traducciones de la política de ayuda económica, la solicitud del programa de ayuda económica y este resumen en lenguaje sencillo están disponibles en inglés, español, portugués y criollo en www.browardhealth.org/moped.

Cantidades generalmente facturadas

A un paciente que se determine que es elegible para recibir ayuda económica no le cobrarán más que las cantidades generalmente facturadas por la atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria a las personas que tienen un seguro que cubre dicha atención.